



Celebrada la comisión de valoración del concurso general de méritos FE1/20 AESF para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, convocado por Resolución de 27 de enero de 2020 (BOE del 5 de febrero), se procede a la publicación del listado de puntuaciones provisionales.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado en la página web del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón concursos.sgrh@fomento.es. Deberán consignar en el asunto del mensaje "Revisión puntuaciones FE1/20 AESF" y argumentar la causa del posible error.

No se responderá de forma individual a las solicitudes de revisión. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Pilar Suárez Morales

| | |
|---------------------------------|------------|
| FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: | 24/06/2020 |
| FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: | 25/06/2020 |
| FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: | 01/07/2020 |

